



SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,
CDMX.
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2023.

ASUNTO: Síntesis del COMUNICADO: PRESENTA INAI DECÁLOGO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.

El viernes 22 de septiembre de 2023, el INAI emitió el comunicado de prensa INAI/270/23.

(<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-270-23.pdf>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- Los avances tecnológicos han facilitado tareas diarias y tienen un gran potencial de aprovechamiento para avanzar en la construcción de sociedades más justas y equitativas; sin embargo, dijo, no todas las personas tienen acceso a los recursos tecnológicos, lo cual los deja en desventaja.
- Se destacó en un mundo cada vez más digitalizado, es fundamental conocer las problemáticas que surgen en torno a la privacidad y la seguridad de los datos personales de las personas adultas mayores.

Decálogo de protección de datos personales para personas adultas mayores, las siguientes recomendaciones:

1. Solicitar apoyo de personas de confianza cuando se necesite realizar algún trámite en físico o virtual.
2. Utilizar contraseñas difíciles para proteger los dispositivos electrónicos, redes sociales y correos electrónicos.
3. Evitar proporcionar datos personales, a través de llamadas telefónicas. No deben responderse llamadas de números desconocidos, de hacerlo, es importante verificar la fuente de la llamada.
4. Dedicar unos minutos para leer el Aviso de Privacidad antes de proporcionar cualquier dato personal.
5. Ingresar a páginas de Internet oficiales de establecimientos reconocidos; asimismo, es imprescindible explorar el sitio web y comprobar que las opciones de pago sean seguras, antes de proporcionar información personal.
6. Evitar abrir correos electrónicos, documentos adjuntos o enlaces que envían personas que no conocen.



SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

7. No proporcionar información personal, financiera o de salud a desconocidos, a través de las redes sociales o llamadas telefónicas.
8. Eliminar de forma segura los datos personales de los dispositivos electrónicos o de los documentos antes de tirarlos a la basura.
9. Tomarse un minuto antes de compartir datos personales, para reflexionar sobre las posibles consecuencias de dar a conocer ese tipo de información.
10. Reportar ante el INAI cualquier uso indebido de datos personales.

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.